



CONCEJO MUNICIPAL **ROSARIO** 26 JUL 2006 150.755-P-06 MESA DE ENTRADAS

APROBADO 03 AGO 2006 **DECRETO 27.997**

VISTO:

La realización de las "Jornadas de Capacitación de la Revista Electro Gremio", que se llevarán a cabo en nuestra ciudad desde el 22 al 25 de agosto del corriente año, y

CONSIDERANDO:

- QUE dicho evento se llevará a cabo en instalaciones de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional, siendo de carácter libre y gratuito,
- QUE el rubro eléctrico, técnico y todos los anexos referidos a la seguridad domiciliaria en edificios y construcciones particulares y sociales, se darán cita en estos encuentros,
- QUE además de ello, auspician las jornadas empresas reconocidas que fabrican y distribuyen materiales eléctricos de nuestra zona y del resto del país, algunas también internacionales.
- QUE el crecimiento sostenido de todos los rubros vinculados con la construcción trajo aparejado una recuperación del empleo, no escapando a ello la electrotécnica,
- QUE debemos contribuir en el proceso de consolidación de la ciudad de Rosario como centro de convenciones, exposiciones, muestas, congresos, otorgando un perfil turístico, con oferta de todo tipo de servicios,
- QUE el Concejo Municipal debe reconocer la labor de empresarios, trabajadores, representantes y todo aquel sector que se involucre en actividades económicas que ofrezcan trabajo y producción a nuestra ciudad y nuestra región,

Por ello, el Concejal abajo firmante presenta el siguiente proyecto de:

DECRETO:

Artículo 1º: Declárese Evento de Interés las "Jornadas de Capacitación de la Revista Electro Gremio", que se realizarán en nuestra ciudad desde el 22 al 25 de agosto del corriente año, con sede en la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

Artículo 2°: De forma.

Antesalas, 26 de Julio de 2006,-